



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO DE ACUERDO N°267/2026
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024 - 2028




**LORETO ORELLANA SEPULVEDA, SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE MAIPO**, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 054, celebrada el día 05.06.2026, el H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad de los presentes el Acta de Sesión Ordinaria N° 007, respecto del punto A de la tabla

San José de Maipo, 05 de junio de 2026



REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°007
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2024-2028**

26.02.2025

En San José de Maipo, siendo las 09:51 horas del día miércoles 26 de febrero de 2025, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°007 del Concejo Municipal de San José de Maipo, presidida por el Sr. Roberto Pérez Catalán, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo.

Asisten los Concejales Sres.: Luis Vargas Sandoval, Maite Birke Abaroa, Diego Trincado Herrera, Camila Barahona Ramírez, Anthony Prior Carvajal y Constanza González González .

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Diego Barros Gajardo, Secretaria Municipal (S). Actúa como Secretaria de Actas la Sra. Samantha Pereira Godoy

TABLA A TRATAR

- A. Cuentas del alcalde.**
- B. Hora de varios.**
- C. Temas a tratar.**

Punto N° 1: “Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), según Resolución Exenta N° 4081/2024, destinados al “Programa Red Local de Apoyo y Cuidados”, por un monto de \$ 31.094.020.

Punto N°2: “Modificación Presupuestaria N° 4, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), según Resolución Exenta N° 2079/2024, destinados al “Programa Asentamientos Precarios”, por un monto de \$ 35.256.000.-.”

Punto N°3: “Presentación de la Dirección de Control Interno al Honorable Concejo Municipal, respecto de los objetivos de gestión institucionales y metas de desempeño colectivo por área de trabajo, desarrollado durante el periodo 2024, con el objetivo de valor y sancionar su grado de cumplimiento, según lo establecido en artículo 8 de la Ley N° 19.803, para su aprobación.”

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CUENTAS DEL SR. ALCALDE

1. ANIVERSARIO DE LA PRIMERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS

El sábado 25 de enero de 2025 se realizó la sesión solemne por el aniversario N° 78 de la Primera Compañía del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo. La ceremonia contó con la presencia del alcalde Roberto Pérez Catalán, integrantes del Honorable Concejo Municipal, entre ellos Antonio Prior, Camila Barahona, Maite Birke, Diego Trincado y Luis Vargas, mientras que la concejala Constanza González presentó sus excusas. También participaron voluntarios y voluntarias, directores, comandantes y el superintendente del Cuerpo de Bomberos.

En nombre de la municipalidad, del alcalde y del Concejo Municipal, entregaron saludos y felicitaciones a la Primera Compañía por sus 78 años de compromiso, sacrificio y dedicación al servicio de la comunidad.

2. ENCUENTRO FOLCLÓRICO ANDINO

El fin de semana del 25 de enero se desarrolló un encuentro folclórico andino organizado por la Oficina de Cultura y Patrimonio de la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, en colaboración con la Asociación de Folcloristas de Puente Alto. La actividad se realizó en la Plaza de Armas de San José de Maipo y tuvo como objetivo celebrar las raíces y tradiciones culturales.

Participaron diversas agrupaciones folclóricas, entre ellas Yakiray, Nativos, Rayún, Kodachi, Inti, Yihui, Ailén y Huentemil. El evento ofreció música y danza, reuniendo a la comunidad en una jornada de alegría, esparcimiento, disfrute y cultura. Además, participaron emprendedoras locales pertenecientes al programa Jefas de Hogar de San José de Maipo, quienes exhibieron y ofrecieron sus productos, destacando su talento, esfuerzo e independencia económica.

3. REUNIÓN DEL SISTEMA TÁCTICO OPERATIVO POLICIAL STOP

El 27 de enero de 2025 se realizó una reunión del Sistema Táctico Operativo Policial, instancia en la que participaron las comunas de Puente Alto, La Florida, Pirque y San José de Maipo. El alcalde, junto al equipo de Seguridad e Inspección, asistió a esta sesión de coordinación del sistema STOP.

También contó con la participación del alcalde de La Florida, Daniel Reyes, y el delegado presidencial provincial Cordillera, Osvaldo Maldonado. Se analizaron las medidas policiales implementadas, considerando las necesidades específicas de cada comuna. Participaron además autoridades de la Prefectura Santiago Cordillera, representantes de la Fiscalía, oficiales de equipos territoriales y departamentos de seguridad de comunas vecinas como Puente Alto y Pirque.

Durante la sesión se abordaron problemáticas policiales de las comunas participantes y se entregaron datos estadísticos mensuales. Entre las denuncias informadas para la comuna se mencionaron robos de accesorios de vehículos motorizados y robos en lugar habitado. San José de Maipo expuso problemáticas locales que incluso han tenido repercusión en medios nacionales, especialmente situaciones vinculadas a Puente El Manzano y Puente El Toyo.

4. PROYECTO ARTESANAS DE LA LANA DEL RÍO COLORADO

El 31 de enero de 2025, la agrupación Artesanas de la Lana del Río Colorado presentó su proyecto, cuyo objetivo fue rescatar y preservar la práctica ancestral del tratamiento y uso de la lana de oveja. La agrupación compartió con la comunidad los resultados de cuatro meses de trabajo y aprendizaje.

La actividad contó con la participación de la directora de Desarrollo Comunitario, Kassandra Prado Rojas, y de los concejales Diego Trincado, Camila Barahona, Anthony Prior y Maite Birke. También asistieron Cristian Durán, jefe del Centro de Negocios Sercotec La Florida, y Alfonsina Aguirre, profesional del programa municipal Prodesal, quienes destacaron la importancia de este tipo de iniciativas para fortalecer el patrimonio cultural y productivo local.

Durante la jornada, las artesanas mostraron las herramientas y materiales utilizados en el proceso de tratamiento de la lana. Explicaron cada una de sus etapas, incluyendo el lavado, carmenado, teñido e hilado, permitiendo que los asistentes conocieran de manera más cercana esta tradición.

Se felicitó a la agrupación por su dedicación y compromiso en mantener viva esta práctica ancestral, valorando su aporte tanto al desarrollo económico como al desarrollo cultural de la comuna de San José de Maipo.

5. CIERRE DE LA ESCUELA DE VERANO 2025

El 30 de enero de 2025 se realizó el cierre de la Escuela de Verano 2025. Niños, niñas y adolescentes participaron durante tres días en jornadas recreativas en Ecoparque Calafate, ubicado en la localidad de Guayacán. Allí disfrutaron de piscinas, juegos inflables, golosinas, completos y diversas actividades de diversión y esparcimiento.

La Escuela de Verano se desarrolló durante enero de 2025 y culminó con éxito, beneficiando a cerca de 120 niños, niñas y adolescentes de la comuna. La iniciativa permitió entregar espacios seguros, recreativos y educativos, promoviendo experiencias de aprendizaje, convivencia y trabajo en equipo.

Desde la Municipalidad de San José de Maipo se agradeció a las y los colaboradores que entregaron gratuitamente espacios seguros y recreacionales, así como al equipo gestor municipal que destinó tiempo y funciones para brindar momentos gratos a los participantes. Se destacó que el trabajo fue colaborativo y contó con la participación de distintas unidades municipales y organizaciones, entre ellas DIDECO, DACI, DEO, la Corporación Municipal, OPD, Senda Previene, Chile Crece, Servicio País, unidades de discapacidad, Comunidades que se Cuidan de la Fundación Canalistas del Maipo, organizaciones culturales como Habitante Andino, y diversas empresas locales.

También se agradeció a empresarios y entidades de la comuna con sentido social, como Ecoparque Calafate, Rancho El Añil, Refugio Lagunillas, Nova Plus, UR Banquetería, Panadería Pannus, Panadería Cuatro Sur, Baila Pikachu Oficial, Supermercado Abasto, Supermercado Titán, Reactivación Educativa y los voluntarios de la Escuela de Verano 2025.

6. TALLER DE BALONCESTO 3X3

Se entregó implementación para el taller de baloncesto 3x3, proyecto esperado por la comunidad del básquetbol y programado para comenzar su ejecución en la localidad. La Fundación Educación y Movimiento invitó a la comunidad a participar en los entrenamientos del taller 3x3 2025, que se realizará en el gimnasio municipal de San José de Maipo los días viernes y sábado a las 19:00 horas.

Las inscripciones se encuentran disponibles a través de Instagram, en Cóndores Básquetbol, o directamente con los monitores en el lugar. El proyecto deportivo también se desarrolla en otras comunas, como Puente Alto, y ofrece entrenamientos gratuitos y planificados para niños, niñas, jóvenes y adolescentes, con equipamiento de alta calidad y un enfoque profesional.

La iniciativa es impulsada por la Ilustre Municipalidad de San José de Maipo, el Honorable Concejo Municipal, el Club Deportivo Cóndores y la Fundación Educación y Movimiento, con financiamiento del Gobierno de Santiago.

7. PRESENTACIÓN DEL ENCARGADO DE JUVENTUD DEL GOBIERNO DE SANTIAGO

El lunes 3 de febrero se recibió en audiencia a Víctor Ramírez, encargado de juventud del Gobierno de Santiago, quien presentó el diagnóstico de juventud comunal y la política regional de juventudes. En la reunión participaron, por parte del equipo municipal, Adrián Torres Romero como alcalde subrogante, Kassandra Prado como directora de Desarrollo Comunitario y Juan Pablo Ampuero del gabinete.

Durante el encuentro se conversó sobre la posibilidad de instalar una oficina de la juventud en el municipio, con el propósito de desarrollar proyectos vinculados a salud mental, espacios recreativos conscientes y distintas actividades juveniles. También se presentó la oferta programática para el año y las iniciativas públicas que comenzarán a implementarse, en las cuales la comuna de San José de Maipo se verá beneficiada.

Se menciona que esta línea de acción, impulsada desde el Gobierno de Santiago y asociada al gobernador Claudio Orrego, está enfocada en jóvenes de San José de Maipo y en su desarrollo integral.

8. VISITA TÉCNICA AL ESTADIO MUNICIPAL

El 5 de febrero de 2025, el alcalde subrogante Adrián Torres realizó una visita técnica al Estadio Municipal junto a equipos de Secpla y profesionales del Gobierno Regional, con el objetivo de revisar el estado del proyecto y avanzar en su reactivación.

Durante la visita se expusieron los alcances del proyecto, que contempla infraestructura deportiva integral como graderías, gimnasio, muro de escalada, multicanchas, skate park, juegos infantiles, máquinas de ejercicio, cancha de fútbol y pista atlética. Asimismo, se destacó el trabajo conjunto entre el municipio, el Gobierno Regional y el Consejo Regional para conseguir los recursos necesarios.

Se informó además que la construcción había sido licitada en 2023, pero que las ofertas superaron el presupuesto disponible, detectándose la necesidad de aproximadamente 900 millones de pesos adicionales. En ese contexto, Secpla ya certificó parte del financiamiento requerido y el resto sería aportado por el Gobierno Regional mediante aprobación del CORE, con el objetivo de concretar prontamente la adjudicación e inicio de las obras.

9. PROYECTO “FORTALECIENDO CAPACIDADES Y PARTICIPACIÓN CÍVICA PARA COMUNIDADES RESILIENTES AL CLIMA EN CHILE”

Se informa que el miércoles 5 de febrero, en el contexto de la elaboración del Plan de Acción Comunal de Cambio Climático, liderado por la Unidad de Medio Ambiente municipal, se realizó una reunión con representantes de distintas instituciones nacionales e internacionales. Participaron Columbia World Projects de la Universidad de Columbia, NCDP, la Escuela de Arquitectura, Planificación y Preservación Proyecto “Fortaleciendo Capacidades y Participación Cívica para Comunidades Resilientes al Clima en Chile”, Columbia Global Center de Santiago, el Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia, y el Instituto para la Resiliencia ante Desastres.

También asistieron representantes municipales y comunales, entre ellos la directora de Desarrollo Comunitario, Kassandra Bravo; los profesionales de Medio Ambiente Karina Cabello y Manuel Maldonado; el encargado de Gestión de Prevención de Riesgos y Desastres, Felipe Acevedo; la nueva encargada de la Unidad de Fomento Productivo, Muriel Vicencio; Felipe Moreno, representante de la ONG Chile Sustentable; y el concejal Anthony Prior.

Se destaca que la Municipalidad de San José de Maipo fue seleccionada como uno de los tres municipios a nivel nacional para participar en la iniciativa “Fortaleciendo Capacidades y Participación Cívica para Comunidades Resilientes al Clima en Chile”, financiada por Columbia World Projects de la Universidad de Columbia, en alianza con instituciones chilenas. El objetivo de esta iniciativa es apoyar y asesorar a los municipios en el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley Marco de Cambio Climático de 2022, especialmente en el desarrollo de los planes de acción comunal de cambio climático.

10. ANÁLISIS DEL PROYECTO HABITACIONAL LAS PATAGUAS Y AVANCES PARA SAN GABRIEL

El 5 de febrero de 2025, el equipo municipal, a través de la administración municipal, el director de Secpla y el encargado de Vivienda, sostuvo una reunión con el equipo de asentamientos precarios del Serviu. El objetivo fue analizar los avances vinculados a San Gabriel y revisar los nuevos nudos críticos del proyecto habitacional Las Pataguas, junto con posibles soluciones.

Entre los principales temas abordados estuvo el diseño de urbanización y los trazados viales que deberá incorporar el proyecto. Se señaló que se espera realizar una licitación para levantar propuestas de diseño de urbanización e insumos topográficos. También se revisaron las soluciones sanitarias, planteándose la necesidad de generar una mesa de trabajo entre Serviu, Aguas Andinas y el municipio para identificar los principales problemas relacionados con agua potable y alcantarillado.

Respecto de San Gabriel, se estableció la necesidad de avanzar hacia una solución sanitaria definitiva. Para ello, se definió una ruta de trabajo orientada a solicitar la ampliación de la actual concesión de Aguas Andinas y desarrollar un proyecto definitivo de agua y alcantarillado. Esta iniciativa deberá ir acompañada de la voluntad de los vecinos para realizar un ordenamiento territorial del sector, permitiendo levantar planimetrías que cumplan con la normativa legal sanitaria.

11. ANIVERSARIO DE BOMBEROS BOMBA LA OBRA

Se informa la asistencia al aniversario número 48 de la Tercera Compañía de Bomberos Bomba La Obra, fundada el 5 de febrero de 1977. Se entregan saludos a oficiales, bomberos y bomberas que integran dicha compañía.

Durante la actividad se conversaron distintos temas de apoyo a la compañía, entre ellos proyectos que puedan presentar, la finalización de la construcción de su sala de máquinas, el compromiso de material mayor y el proyecto Viper de comunicaciones. En la actividad participaron las concejales Camila Barahona y Constanza González, los concejales Diego Trincado y Anthony Prior, además del alcalde.

12. REUNIÓN COMERCIAL DE BAÑOS MORALES

Se informa una reunión vinculada al sector comercial de Baños Morales, con la participación de Juan Peña, Juanita Centeno, Juan Cáceres, Diego Barros, Kassandra Bravo, Bárbara Donoso, Karina Cabello, Juan Pablo Ampuero, la concejala Maite Birke, el concejal Anthony Prior y el alcalde.

Se abordó la adjudicación del proyecto Ecobarrio para la protección y habilitación del humedal de Baños Morales, junto con la necesidad de incorporar obras como cierre perimetral y una pasarela. Además, se discutió el ordenamiento del sector “El Shopping”, evaluando el traslado de una actividad de arriendo de caballos a otro espacio de la localidad para compatibilizar mejor las actividades comerciales del sector.

También se acordó realizar fiscalizaciones y revisar la situación de algunos locatarios y estructuras existentes, como el Kiosco Rojo y una bodega, para facilitar el desarrollo del proyecto. Se instruyó a Secpla trabajar junto a la directiva local y revisar antecedentes relacionados, manteniendo reuniones periódicas para dar seguimiento a los avances y solicitudes planteadas.

13. REUNIÓN CON EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

El 13 de febrero de 2025, el alcalde, junto al director de Secpla, Diego Barros, sostuvo una reunión con el Seremi del Ministerio de Obras Públicas, Robinson Valdovinos, para abordar materias relacionadas con seguridad vial y problemáticas locales del territorio comunal.

Entre los temas tratados se mencionan el enrocado de esteros, el enmallado de cerros en la ruta, el puente de San Alfonso, el puente de Baños Morales, lomos de toro solicitados, señaléticas pendientes, soluciones para el sector del Puente El Manzano debido a su alto índice de accidentabilidad, la ruta G-27, la seguridad vial en toda la comuna, la infraestructura vial y el arreglo de caminos.

14. REUNIÓN CON EL SEREMI DE TRANSPORTES

El mismo 13 de febrero de 2025, el alcalde y el director de Secpla, Diego Barros, se reunieron con el Seremi de Transportes, Rodrigo Valladares, para abordar temas clave relacionados con el funcionamiento del transporte público en la comuna y el subsidio de transporte escolar.

Se abordaron diversas materias relacionadas con el transporte público y escolar de la comuna, incluyendo recorridos subvencionados, problemas de maltrato a estudiantes, fiscalización y regulación del servicio. Se explicó que actualmente no existe una licitación formal para los recorridos y que, aunque cualquier empresa puede operar, no hay interés de nuevas compañías en ingresar a la comuna.

Además, se informó que San José de Maipo es una de las pocas comunas que aún no cuenta con perímetro de exclusión del Ministerio de Transportes, herramienta que permitiría establecer mayores exigencias para el funcionamiento del transporte público, mejorar frecuencias, tarifas, fiscalización, calidad del servicio y acceso a subsidios.

También se destacó que esta regulación permitiría fortalecer el control del servicio, definir estándares de operación y mejorar la conectividad y seguridad para los usuarios de la comuna.

15. OPERATIVO DE FISCALIZACIÓN VEHICULAR EN SAN JOSÉ DE MAIPO

El 15 de febrero de 2025 se realizó un operativo de fiscalización vehicular en distintos sectores de San José de Maipo, con participación de Seguridad e Inspección Municipal, Carabineros, la SIAT, Fiscalización del Ministerio de Transportes y la Delegación Presidencial Provincial Cordillera. Durante los controles efectuados en La Vertiente y el acceso a El Toyo se fiscalizaron cerca de 160 vehículos, cursándose infracciones, retirándose automóviles en condiciones irregulares y realizando controles de alcohol para reforzar la prevención de accidentes y la seguridad vial.

Además, señala que esta fiscalización forma parte de un trabajo colaborativo impulsado durante la temporada estival y que se evalúa mantener este tipo de operativos de manera periódica en la comuna.

~ Consultas y comentarios sobre las cuentas de la Sr. Alcalde.

H. Concejales Trincado: Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión, y realizó dos comentarios. Primero aclara que en la reunión sobre comunidades resilientes al cambio climático no todos los concejales fueron invitados, razón por la cual algunos no pudieron participar. En segundo lugar, consulta al alcalde cuáles serán las medidas concretas que comenzará a tomar el municipio a partir de la información recibida en la reunión con la Seremi de Transportes.

Alcalde: Según lo señalado por la Seremi, el transporte público en el Cajón del Maipo funciona bajo una regulación limitada, por lo que cualquier empresario que cuente con buses podría solicitar autorización para operar recorridos en la zona. Sin embargo, actualmente no existen interesados ni solicitudes para incorporar nuevas flotas al servicio. Asimismo, se aclara que la llegada de un sistema como Transantiago no está prevista para el corto ni mediano plazo.

Se informa que junto a la Seremi de Transportes se están evaluando alternativas para mejorar el transporte en la comuna, entre ellas una red regional que podría incorporar sistemas GPS en los buses y aplicaciones móviles para que los usuarios conozcan en tiempo real la ubicación de las máquinas. También se analiza avanzar en tecnologías de pago,

aunque se reconoce que actualmente TurMaipo no tendría las condiciones económicas para implementar sistemas como la tarjeta Bip.

Asimismo, explica que las denuncias por maltrato o problemas en el servicio deben canalizarse formalmente a través del municipio hacia la Seremi, la que puede fiscalizar y tomar medidas con las empresas y conductores involucrados. Señala además que TurMaipo opera actualmente con pocos buses y socios, y que existe preocupación por la baja rentabilidad del servicio, ya que incluso uno de los socios estaría evaluando dejar de operar.

El sistema de transporte en San José de Maipo no cuenta con un perímetro de exclusión, por lo que no existen exigencias estrictas sobre frecuencia, horarios o calidad del servicio, limitando las herramientas de fiscalización y acceso a subsidios. Por ello, el municipio busca alternativas para que la comuna pueda incorporarse a un sistema regulado que permita mejorar el servicio, renovar buses y acceder a mayores recursos.

Finalmente, informa que Secpla trabaja en un proyecto de renovación de refugios peatonales, considerando que muchos de los actuales ya cumplieron su vida útil, con el objetivo de mejorar las condiciones de espera de los usuarios del transporte público.

H. Concejales Vargas: Expresa preocupación por la situación del transporte público en la comuna, indicando que los empresarios enfrentan dificultades económicas asociadas al cobro en efectivo y al no pago completo de pasajes. Además, se advierte que la disminución de operadores podría agravar aún más la conectividad del Cajón del Maipo.

En ese contexto, se plantea la necesidad de que el municipio impulse coordinaciones y estrategias desde el interés público para abordar el problema, aun cuando no tenga atribuciones directas sobre el sistema de transporte.

Denota preocupación por denuncias de vecinos respecto a personas que estarían ocupando sectores pertenecientes al Ministerio de Obras Públicas para cobrar estacionamientos de manera irregular. Menciona un caso en El Manzano donde existirían postes y cuerdas de acero instaladas, situación que afecta tanto a visitantes como a residentes del sector.

Asimismo, señala que ya habría existido una fiscalización previa, aunque sin mayores resultados, por lo que solicita revisar y reforzar las acciones de control sobre este tipo de ocupaciones.

Consulta por el financiamiento pendiente para completar la construcción del Estadio Municipal y por el estado de la tramitación ante el Gobierno Regional.

Director Secpla: Informa que el proyecto ya cuenta con disponibilidad presupuestaria del Gobierno Regional y que actualmente avanza en su tramitación dentro del Consejo Regional, pasando por las comisiones correspondientes antes de llegar al plenario del CORE. Aunque hubo un pequeño retraso respecto de los plazos esperados, aún restan dos etapas administrativas que se espera resolver durante la semana siguiente.

Alcalde: El proyecto del Estadio Municipal obtuvo financiamiento en 2023 para continuar su construcción, pero durante 2024 las licitaciones presentaron problemas, ya que una quedó desierta y las siguientes superaron el presupuesto original. La propuesta más viable bordea los 6.900 millones de pesos, generando una diferencia de recursos respecto de lo inicialmente considerado.

Explica que el Instituto Nacional de Deportes ya comprometió parte del financiamiento adicional y que el monto restante está siendo gestionado ante el Gobierno Regional. Una vez aprobados esos recursos, el municipio podrá adjudicar las obras e iniciar la construcción del estadio.

H. Concejal Prior: Destacó el trabajo de la Unidad de Medio Ambiente Municipal por la obtención de una asesoría de la Universidad de Columbia, logrando que San José de Maipo fuera una de las tres comunas seleccionadas a nivel nacional gracias a su trabajo en el Plan de Acción Comunal frente al Cambio Climático.

Señala que este trabajo se ha desarrollado junto a organizaciones sociales y ambientales de la comuna, valorando la participación de distintas entidades locales.

Además, informa que próximamente se realizarán talleres abiertos a la comunidad con apoyo de profesionales vinculados al proyecto.

También destaca a la Fundación Travertinos de Baños Morales por adjudicarse un proyecto Ecobarrios financiado por el Gobierno Regional, destinado a mejoras ambientales y del entorno en la localidad.

Finalmente agradeció al alcalde por las medidas comprometidas para mejorar el sector conocido como “el shopping” en Baños Morales.

H. Concejala Birke: Manifiesta preocupación por la grave situación del transporte público en la comuna, especialmente por denuncias de maltrato de algunos choferes hacia vecinos y vecinas. Hace un llamado a los conductores de TurMaipo a mantener un trato respetuoso con la comunidad y a estar a la altura de la responsabilidad. Advierte sobre problemas de exceso de velocidad en la conducción, señalando que existe un riesgo importante de accidentes. E insiste en la necesidad de mejorar la relación entre los conductores y la comunidad, recordando que todos forman parte del mismo territorio.

Alcalde: Reconoce la importancia de mantener un trato adecuado hacia la comunidad por parte de los conductores del transporte público. Sin embargo, plantea la necesidad de evitar generalizaciones respecto a los problemas del transporte público, diferenciando entre quienes realizan correctamente su labor y quienes presentan conductas inadecuadas, para no perjudicar injustamente a todos los conductores ni a la empresa.

H. Concejala Birke: Sobre la reunión sostenida con un representante del Gobierno de Santiago vinculada al área de juventud, solicita mayor información sobre los temas tratados y las posibilidades de trabajo conjunto con el Concejo Municipal. Y plantea la necesidad de conocer cómo el municipio y el concejo podrían colaborar en el desarrollo de acciones orientadas a este grupo.

Alcalde: En la reunión con el encargado de juventud del Gobierno de Santiago se abordó la posibilidad de crear una Oficina de la Juventud en la comuna, señalando que su implementación requiere recursos, infraestructura y personal, por lo que el municipio busca avanzar de manera responsable. También se indicó que existen otras prioridades institucionales, como la futura Oficina de la Mujer, aunque se reafirmó la importancia del trabajo con jóvenes.

Además, informó que el Gobierno de Santiago ofreció apoyo y programas para desarrollar iniciativas juveniles, especialmente en materias de salud mental. Finalmente, invitó a los concejales a participar en instancias ya existentes, como mesas de prevención del suicidio e infancia, destacando que el trabajo con jóvenes puede continuar aun sin contar todavía con una oficina específica.

H. Concejala Birke: Se suma a las críticas por no haber sido invitada a la reunión sobre cambio climático. Plantea que la información y las invitaciones deberían ser enviadas a todos los concejales para mantenerlos informados de los avances y actividades, contando con la información necesaria para responder adecuadamente a los vecinos.

Alcalde: Las invitaciones a reuniones y actividades normalmente se realizan a los presidentes de las comisiones correspondientes, quienes posteriormente deben informar al resto de sus integrantes.

H. Concejala Barahona: Plantea la importancia de avanzar hacia una institucionalidad de juventud estable y permanente en la comuna, que garantice espacios de participación y acompañamiento para niños, niñas y adolescentes a largo plazo.

En relación con TurMaipo, reconoce la preocupación por el deterioro del servicio, diferenciando los problemas operacionales del trato de algunos conductores hacia los usuarios. Informa que vecinos organizados están reuniendo denuncias formales por situaciones de maltrato, especialmente hacia estudiantes, insistiendo en la necesidad de erradicar esas conductas.

Finalmente, pide mejorar la comunicación respecto de las actividades municipales, asegurando que todos los concejales reciban oportunamente las invitaciones y fortaleciendo la coordinación interna del concejo.

Alcalde: Aclaró que, en el caso específico de una actividad vinculada a gestión de riesgos, dio una instrucción verbal a Felipe Acevedo, encargado de la Unidad de Gestión de Riesgo, para que invitara a los presidentes de las comisiones de Seguridad y de Gestión de Riesgo.

Concejales: Plantean que no corresponde que los presidentes de comisión asuman la responsabilidad de redistribuir invitaciones al resto del Concejo, ya que no cuentan con personal ni funciones administrativas para ello. En ese contexto, se sostiene que las invitaciones oficiales deberían ser enviadas directamente por el municipio a todos los concejales.

Alcalde: Señala que también puede existir colaboración entre los propios concejales para compartir información, mientras que desde el Concejo se insiste en la necesidad de establecer protocolos formales y claros para la comunicación institucional.

H. Concejala Prior: Sí asistió a la reunión y explica que no consideró que tuviera la responsabilidad de reenviar la invitación al resto de sus colegas, ya que no era el organizador de la actividad ni sabía si existían condiciones para recibir a todos los integrantes del Concejo.

Asimismo, plantea que en reuniones técnicas o de trabajo puede ser suficiente la participación de representantes o presidentes de comisión, mientras que en actividades públicas o comunitarias considera adecuado que las invitaciones lleguen a todos los concejales. Finalmente, reconoce que han existido otras instancias donde algunos concejales también pudieron haber querido participar, por lo que llama a mantener flexibilidad y criterio respecto de estas convocatorias.

Alcalde: Tiene la facultad de definir a quién invitar en determinadas reuniones o actividades, especialmente cuando existen limitaciones de espacio o cuando la naturaleza de la instancia requiere representantes específicos. También menciona casos en que algunos concejales han participado en actividades convocadas por organizaciones vecinales y no directamente por la alcaldía, planteando la importancia de compartir esa información para evitar malentendidos. Por lo que destaca que el Concejo recién inicia su período de trabajo y considera positivo discutir desde temprano criterios y formas de participación en las distintas actividades municipales.

H. Concejala Birke: Aclara que no existe mala disposición entre concejales, sino la necesidad de ordenar criterios y evitar confusiones.

H. Concejala González: En ocasiones tampoco ha tenido claridad sobre si corresponde reenviar invitaciones, especialmente en actividades o salidas a terreno con limitaciones de espacio, tiempo o seguridad. No obstante, considera importante que las mesas de trabajo incluyan la participación de todos los concejales, ya que cada uno representa distintos sectores y organizaciones de la comuna. Señala que la ausencia de algunos integrantes puede afectar la representatividad de esas instancias, aunque reconoce que existen actividades que forman parte de las atribuciones propias del alcalde.

Alcalde: Cierra parcialmente la discusión indicando que, en futuras reuniones o actividades, se evaluará caso a caso si corresponde invitar a los concejales, procurando además explicar las razones cuando la convocatoria sea limitada o específica.

B. HORA DE VARIOS

H. CONCEJAL LUIS VARGAS SANDOVAL

Saludó a los directores, directoras, colegas y vecinos presentes, y menciona que acaba de llegar por correo una invitación del APR de El Melocotón dirigida al alcalde y al Honorable Concejo Municipal.

1. Invitación del APR de El Melocotón y relevancia del agua potable

La invitación corresponde a una reunión programada para el miércoles 5 de marzo a las 10:00 de la mañana, para abordar el avance del estudio de diseño para el mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable, a cargo de la unidad técnica de Aguas Andinas. Se destaca la importancia de que el Concejo participe en este tipo de instancias, considerando la relevancia del tema para la comunidad.

Además, se reconoce que los horarios pueden dificultar la asistencia de algunos concejales, aunque se insiste en la necesidad de mantener participación y coordinación en actividades convocadas por vecinos y organizaciones relacionadas con temas de interés comunal.

2. Ramas acumuladas en la G-25, sector Los Silos

Plantea la existencia de una gran acumulación de ramas en la vereda de la ruta G-25, a la altura de calle Los Silos, cerca del APR de El Manzano, situación que se mantendría desde hace varios meses pese a haber sido mencionada anteriormente. Aunque no se tiene claridad sobre qué entidad es responsable de su retiro, se solicita que el municipio realice las gestiones necesarias para resolver el problema, debido al impacto que genera en el uso del espacio público.

3. Entrega de viviendas Horizonte Sin Límites 1 y 2

Destaca el largo proceso y el trabajo realizado por distintos dirigentes habitacionales a lo largo de los años para concretar la iniciativa. Valora el compromiso y la vocación de servicio de quienes impulsaron los comités, así como el apoyo brindado por el municipio y el Concejo para resolver dificultades del proyecto.

Asimismo, felicita a las 248 familias beneficiadas, resaltando la calidad de las viviendas y del diseño del conjunto habitacional, especialmente por sus espacios y amplitud. Finalmente, propone realizar un reconocimiento formal a los dirigentes que participaron en el proceso, como una forma de valorar institucionalmente su trabajo y perseverancia comunitaria.

- **Alcalde:** Señala que lo incluirá en su cuenta pública y felicita a los dirigentes que impulsaron el proceso desde sus inicios, indicando que sin su trabajo no habría sido posible concretarlo. Asimismo, reconoce el aporte realizado por el municipio, los funcionarios y concejales que participaron en las distintas etapas del proyecto habitacional.

4. Consulta por el Camping Municipal.

Señala que existen dos aspectos que le interesa conocer. Primero, pregunta por el avance del proceso para retomar materialmente el dominio del recinto.

En segundo lugar, solicita información sobre el avance del programa de mejoramiento que se pretende ejecutar en el lugar. Destaca la importancia de contar con este espacio recreativo tanto para la comunidad como para turistas. Pide

que se entregue un informe no solo a él, sino a todo el cuerpo de concejales, para conocer el estado actual de este tema.

- **Alcalde:** Solicita explicación breve sobre la situación judicial del Camping Municipal.

- **Directora judicial:** Explica la solicitud de devolución del inmueble quedó incorporada dentro de la demanda principal mediante una reconvencción presentada por el municipio, luego de que la contraparte demandara por incumplimiento de contrato. También señala que una posterior demanda de desahucio no prosperó debido a la falta de claridad sobre si el terreno debía considerarse urbano o rural.

Asimismo, informa que existe una propuesta de acercamiento por parte de la contraparte para evaluar una eventual transacción, la cual será enviada junto con las observaciones jurídicas a los concejales, ya que cualquier acuerdo debe contar con aprobación del Concejo. Respecto al Camping Municipal, indica que se trabaja en un convenio asociado a AES para administrar recursos vinculados a un proyecto definido por la comunidad.

H. CONCEJALA CAMILA BARAHONA RAMÍREZ

1. Solicitud por demarcación de pasos peatonales

Consulta por una solicitud realizada en consejos anteriores, referida al envío de un documento a Vialidad para pedir la demarcación de pasos peatonales.

- **Alcalde:** La solicitud ya fue realizada y deberían estar próximos a ejecutarse.

2. Consulta por retraso en la Plaza Padre Hurtado

Consulta por la entrega pendiente de la Plaza Padre Hurtado, señalando que existe un retraso significativo y que los vecinos le han preguntado constantemente cuándo será posible contar con ese espacio.

- **Alcalde:** La solicitud planteada ya fue gestionada y que su ejecución debería concretarse próximamente. Además, se señala que se revisará junto a SECPLA la situación de las plazas mencionadas y se instruye preparar la documentación u oficio correspondiente para dar seguimiento formal al tema tratado anteriormente.

3. Baja participación en fondos de educación del Consejo Local

Informa que en la duodécima versión de los fondos concursables hubo baja participación en el área de educación, registrándose solo una organización postulante. Por ello, realiza un llamado a las organizaciones educacionales a participar en futuras convocatorias y aprovechar los recursos disponibles. Asimismo, ofrece apoyo para colaborar en la formulación de proyectos orientados a mejorar infraestructura, adquirir implementos y atender necesidades del ámbito educativo.

- **Alcalde:** Reconoce la baja participación en algunos fondos concursables, especialmente en educación, pese a existir recursos disponibles para mejoras en establecimientos, capacitaciones y apoyo a estudiantes neurodivergentes. Señala que muchas organizaciones enfrentan dificultades para formular proyectos, lo que desincentiva su participación, valorándose por ello la disposición de apoyar a centros de padres y organizaciones en la elaboración de postulaciones para aumentar el acceso a estos fondos.

4. Demoras de Aguas Andinas en reparaciones

Plantea una preocupación por una reparación de Aguas Andinas en Cañada Norte, específicamente entre las poblaciones Ignacio Carrera Pinto y Claudia Rau. Repitiéndose la situación también detrás de la Julieta de Serres y en Camino al Volcán. Por ello, consulta si el municipio tiene alguna facultad u ordenanza que permita aplicar multas por

atrasos, ya que considera necesario exigir a Aguas Andinas tiempos de respuesta más breves en beneficio de la comunidad.

- **Alcalde:** Sí existen multas. Informó que el Gabinete ya se comunicó con la empresa para informar los lugares que presentan problemas, esperando que la empresa entregue una buena respuesta pronto.

5. Consulta por alcantarillado de Villa Los Conquistadores

Consulta por el estado del tema de Aguas Andinas en Villa Los Conquistadores, especialmente respecto de una posible solución al problema de alcantarillado que afecta a los vecinos del sector. Pide saber si han existido mesas de trabajo o avances concretos que permitan acercarse a una solución pronta para los vecinos de la población Los Conquistadores.

- **Alcalde:** El proyecto de agua potable y alcantarillado de Villa Los Conquistadores está prácticamente terminado, quedando pendiente principalmente la regularización de una servidumbre de paso necesaria para concretar la conexión. Indica además que Aguas Andinas deberá evaluar técnicamente la capacidad de la infraestructura existente, especialmente la bomba elevadora, para asegurar la factibilidad de incorporar al sector al sistema.

6. Preocupación por consumo y microtráfico en Población Victoria

Manifiesta preocupación por situaciones de consumo y microtráfico de drogas en un sector de la Población Victoria, cercano a la cancha donde yace una imagen de la Virgen, problemática que según vecinos ha aumentado y ocurre de manera visible. Advierte el impacto que esta situación genera en la comunidad, especialmente en niños, niñas y adolescentes.

Además, solicita reforzar la fiscalización por parte de Carabineros y se consulta si el sector será considerado dentro del programa municipal de cámaras de seguridad.

- **Alcalde:** La situación será abordada junto al área de Seguridad, evaluando la creación de una mesa de trabajo con participación activa de la comunidad y de la junta de vecinos del sector. Plantea estudiar medidas como recuperación de espacios, instalación de cámaras, mejoramiento de iluminación y otras acciones preventivas para reforzar la seguridad. También indica que, debido al crecimiento poblacional asociado a Villa Horizonte Sin Límites 1 y 2, será necesario fortalecer la vigilancia y analizar la posibilidad de reasignar alguna de las cámaras actualmente en proceso de licitación.

7. Solicitud.

Solicita que la encargada de organizaciones comunitarias pueda hacer llegar el registro de organizaciones del territorio: el listado de organizaciones funcionales, territoriales, gremiales, corporaciones y, en general, todas aquellas que cuenten con personalidad jurídica. Se pide que esta información sea enviada también a todos los concejales, para que puedan tenerla presente en su trabajo territorial y comunitario.

H. CONCEJALA MAITE CECILIA BIRKE ABAROA

Saluda a los presentes en la sala, a los directores y a la comunidad del Cajón del Maipo que sigue la transmisión.

1. Advertencias sobre drogas, armas y convivencia en Villa Horizonte

Manifiesta preocupación por problemáticas como drogas, armas y violencia intrafamiliar en Villa Horizonte, recordando advertencias realizadas durante la inauguración del conjunto habitacional sobre la importancia de prevenir estas situaciones para resguardar la convivencia y seguridad del barrio. Se destaca la necesidad de cuidar el entorno comunitario y fortalecer el trabajo con los vecinos desde el inicio.

Además, se señala la importancia de apoyar la organización de la comunidad, considerando la existencia de una sede social y la posibilidad de conformar juntas de vecinos, valorando que los habitantes comiencen a organizarse tempranamente para promover una buena convivencia y el cuidado del sector.

- **Alcalde:** Manifiesta preocupación por problemáticas como el tráfico de drogas en Villa Horizonte, señalando que se trata de temas delicados que deben abordarse con responsabilidad. Asimismo, destaca el esfuerzo y compromiso de las dirigentas que impulsaron durante años el proyecto habitacional, valorando su liderazgo y expresando su deseo de que la nueva comunidad logre organizarse mediante futuras juntas de vecinos, pese a las dificultades actuales para asumir labores dirigenciales.

2. Reclamo por falta de reciclaje en empresarios turísticos

Expone la preocupación de vecinos por la falta de cultura de reciclaje de algunos empresarios turísticos, señalando que botellas de vidrio y otros residuos están siendo eliminados junto a la basura domiciliaria. Indica que esta situación aumenta el volumen de desechos y encarece los costos de recolección para la comuna. Además, menciona problemas relacionados con el retiro indebido de escombros en camiones de basura. Frente a esto, plantea la necesidad de trabajar junto al sector turístico en medidas de reciclaje y manejo responsable de residuos para disminuir el impacto en el sistema municipal.

- **Alcalde:** Indicó que dará instrucciones a la Unidad de Medio Ambiente y a Turismo para evaluar la posibilidad de formalizar una mesa de trabajo con los empresarios. También señaló que sería útil identificar específicamente a quienes están generando el problema. Por eso plantea que se debe tener claridad sobre a quién dirigir el llamado y cómo abordar la situación de manera más efectiva.

3. Patentes comerciales pendientes

Pregunta por algunas patentes comerciales que, según le han indicado vecinos o interesados, necesitan pasar por Concejo Municipal. Solicita saber en qué estado se encuentran y qué falta para que puedan ser vistas en sesión.

- **Alcalde:** Averiguará en qué situación se encuentran. Explica que algunas patentes, especialmente las que involucran permisos de alcohol, deben pasar por Concejo, pero en ciertos casos se está esperando el pronunciamiento de Carabineros y de juntas de vecinos antes de poder presentarlas formalmente.

4. Suicidios recientes y consulta por cámara del sector Colorado

Hace mención que habría ocurrido recientemente un suicidio en el sector del Puente Colorado y se le aclara que hubo uno en Puente Colorado y otro en San Alfonso. A raíz de eso, consulta específicamente por la cámara del sector Colorado, solicitando conocer el estado de funcionamiento de esa cámara y contar con información completa al respecto, considerando la importancia que puede tener para situaciones de emergencia, seguridad y prevención.

5. Caso social y solicitud de apoyo material

Se están solicitando planchas de zinc para reparar un techo y un estanque de agua para aumentar la capacidad de almacenamiento en una vivienda.

Pide que el municipio pueda acercarse a la persona afectada para evaluar su situación y buscar una solución, entendiendo que se trata de una necesidad social concreta que requiere apoyo.

6. Persona extraviada en sector El Manzano

Informa que acaba de recibir un mensaje de whatsapp de familiares de un joven que estaría perdido en el Cajón del Maipo, específicamente en el sector de El Manzano. Señala que el joven habría dejado una carta de suicidio y que la familia no sabe dónde se encuentra.

Solicita que, si vecinos del Cajón del Maipo lo ven o tienen información sobre su paradero, avisen al municipio, a concejales o a cualquier persona que pueda contactar a la familia. La idea es activar apoyo comunitario para entregar información rápidamente.

- **Alcalde:** Menciona que la búsqueda ya se estaba efectuando, encontrando a la persona extraviada.

7. Reclamo del Centro de Padres del Liceo Polivalente

Transmite la preocupación de una dirigente del Centro de Padres del Liceo Polivalente respecto de una publicación sobre mejoras en el establecimiento, ya que no habría quedado suficientemente claro el aporte económico realizado por el propio Centro de Padres. Solicita igualmente reconocer y visibilizar el aporte de la comunidad educativa en la concreción de esas mejoras.

H. CONCEJAL ANTHONY PRIOR CARVAJAL.

1. Consulta por estado de paraderos y mantención

Consultar por el estado de los paraderos y si existía algún proyecto para su mantención de cara al invierno.

- **Alcalde:** Se informa que el proyecto de nuevos refugios peatonales será trabajado durante el año 2026 y no en el corto plazo, y que existe instrucciones de realizar limpieza y mantención de los paraderos actuales.

2. Fiscalización de camiones de alto tonelaje durante fines de semana

Plantea preocupación por el tránsito de camiones de alto tonelaje durante fines de semana y festivos, respaldando la situación con registros fotográficos de vecinos. En ese contexto, recuerda la existencia del decreto municipal N°180 de 1997, que restringe la circulación de estos vehículos en determinados horarios, y solicita reforzar la fiscalización y mejorar la señalización informativa sobre dichas restricciones.

-**Director de Seguridad:** Señala que las restricciones al tránsito de camiones de alto tonelaje dependen principalmente del Ministerio de Transportes, por lo que el municipio tendría limitadas sus facultades para regular o fiscalizar mediante decretos propios. Sin embargo, se aclara que aún existen señaléticas en algunos sectores y que pueden revisarse casos específicos para verificar si los camiones circulan conforme a las restricciones y destinos autorizados.

-**Concejal Prior:** Plantea que, si la restricción al tránsito de camiones ya no está vigente, el municipio debería gestionar ante el Ministerio de Transportes una nueva regulación que limite la circulación de vehículos de alto tonelaje durante los fines de semana, considerando su impacto en la seguridad y la calidad de vida de los vecinos. Solicita revisar la señalética existente en sectores como La Vertiente y El Ingenio para verificar si corresponde mantenerla, actualizarla o retirarla, evitando así información desactualizada o confusa para la comunidad.

3. Cortes de luz y pérdida de señal telefónica

Plantea la preocupación por los frecuentes cortes de luz que dejan a la comunidad sin electricidad y también sin comunicación móvil. En ese contexto, solicita evaluar gestiones municipales ante las empresas de telecomunicaciones para que revisen y mantengan las antenas y sus baterías de respaldo, especialmente antes del invierno. Aunque reconoce que no es una responsabilidad directa del municipio, se enfatiza que el problema afecta gravemente a los vecinos y requiere coordinación preventiva con las compañías.

- **Alcalde:** Plantea la necesidad de coordinar acciones con las empresas y organismos de telecomunicaciones para mejorar la regulación y fiscalización de la conectividad durante emergencias. Se manifiesta preocupación por la autonomía de las baterías de respaldo de las antenas ante cortes prolongados de energía y se destaca que el municipio dispone de radios y antenas para mantener comunicaciones en situaciones críticas, aunque se considera fundamental asegurar conectividad también para la comunidad.

- **Director DEO:** Informó que durante el año ya se realizaron oficios y gestiones ante las entidades correspondientes para abordar los problemas de comunicación y conectividad, tema que además fue tratado en instancias de coordinación de emergencias. También señala que se revisará el estado de dichas gestiones para insistir nuevamente en la materia, especialmente respecto al problema de las baterías descargadas de las antenas.

4. Mención fondos de educación del Consejo Local

Considera preocupante la baja o nula postulación en el área de educación y solicita que, en futuras reuniones, se consulte a la empresa si los fondos no utilizados en ese ítem pueden redistribuirse hacia otras áreas, para que el dinero disponible se ejecute completamente y beneficie a más proyectos. Aclara que esto no quita la necesidad de fomentar la postulación educativa, ya que resulta contradictorio que existan tantas necesidades en educación y, al mismo tiempo, se pierdan oportunidades de financiamiento.

5. Ramas peligrosas frente al Colegio de San Gabriel

Recoge un comentario realizado por una dirigente en redes sociales. Ella advierte que el inicio de clases será el 5 de marzo y solicita limpiar las ramas que quedaron en la vereda afuera del Colegio de San Gabriel, tras una poda realizada en el sector.

Plantea esta situación como una preocupación urgente, ya que las ramas representan un peligro para niños, niñas, apoderados y funcionarios que transitan hacia el establecimiento educacional. Pide que se tome en cuenta especialmente por la cercanía del inicio del año escolar.

6. Aumento de tránsito en Camino a Lagunillas por Villa Horizonte

Transmite la preocupación de vecinos del Camino a Lagunillas por el aumento del tránsito vehicular asociado al crecimiento habitacional del sector, especialmente por la instalación de Villa Horizonte. Se advierte además un alto flujo peatonal de apoderados y escolares hacia la escuela del sector, por lo que se plantea la necesidad de reforzar la señalética vial y evaluar medidas de reducción de velocidad, como un lomo de toro, aunque se reconoce que estas gestiones dependen de Vialidad.

- **Alcalde:** Reconoce que el municipio está consciente de lo que ocurre, por lo que considera necesario trabajar en señalética, lomos de toro y otras medidas de seguridad vial en el sector.

7. Nueva reflexión sobre TurMaipo y trato a estudiantes

Destaca la importancia de mantener la continuidad del servicio de TurMaipo debido a la dependencia que tiene la comuna del transporte público. No obstante, se diferencia entre los problemas estructurales del sistema y el trato hacia los usuarios, enfatizando que las denuncias de malos tratos y agresiones a estudiantes por parte de conductores deben ser corregidas directamente por la empresa.

- **Alcalde:** Señala estar completamente de acuerdo con lo planteado sobre el trato de TurMaipo, tanto por el concejal como por la concejala Maite Birke, indicando que es un tema que debe tratarse.

8. Proyecto de termos solares y posibilidad de ampliarlo

Destaca el proyecto impulsado por la Oficina de Vivienda para la instalación de termos solares, el cual benefició a familias de la comuna. Menciona la existencia de programas del Ministerio de Energía que podrían ampliar este tipo de beneficios a un mayor número de vecinos.

Reconoce que una de las principales dificultades es la falta de regularización de muchas viviendas, lo que limita el acceso a estos proyectos. Finalmente, solicita evaluar la posibilidad de aumentar la cantidad de beneficiarios de estas iniciativas dentro de la gestión municipal.

- **Alcalde:** Informa que la instalación de termos solares forma parte de los programas de apoyo de la Oficina de Vivienda, junto con mejoras de techumbres y remodelaciones interiores. Además, se señala que se fortalecerá la difusión de estos beneficios, considerando los requisitos de postulación, especialmente la regularización de las viviendas.

9. Solicitud de información sobre causas judiciales de la Corporación Municipal

Solicita evaluar la posibilidad de que la Corporación entregue una minuta simple con los números de rol de las causas judiciales vigentes, con el objetivo de que el Concejo pueda conocer cuántos procesos judiciales activos existen, sin requerir necesariamente informes extensos.

- **Alcalde:** El concejal debe hacer la petición por escrito.

H. CONCEJALA CONSTANZA GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Saludó a los presentes y a quienes siguen la transmisión.

1. Denuncias canalizables sobre TurMaipo y perímetro de exclusión

Hace consulta sobre el tema del transporte. Pregunta si las denuncias que el municipio puede canalizar ante la Seremi corresponden a todas las situaciones vinculadas a TurMaipo o solo a aquellas relacionadas con el pase escolar.

- **Alcalde:** El alcalde señala que las denuncias relacionadas con TurMaipo pueden ser canalizadas formalmente. Además, aclara que la empresa sí cumplía con las condiciones para participar en el proceso mencionado, pero quedó fuera por no presentar los antecedentes dentro del plazo establecido, aparentemente debido a una confusión con las fechas.

2. Reconocimiento a Servicio País

Agradece la invitación a la cuenta pública de Servicio País realizada el 28 de enero y destaca el trabajo que la fundación ha desarrollado durante años en la comuna, especialmente en situaciones de emergencia y trabajo comunitario. Asimismo, valora el vínculo que mantienen con dirigentes y vecinos, junto con la información territorial que han recopilado, y manifiesta disposición del Concejo para continuar colaborando con el programa y sus nuevos integrantes.

3. Reconocimiento a Bomberos de La Obra

Agradeció la invitación al aniversario de Bomberos de La Obra. Comenta que no pudo participar en la actividad de la Primera Compañía porque se encontraba regresando de la Escuela de Verano, pero sí pudo asistir a la actividad de La Obra.

Destaca la labor de Bomberos y el apoyo que ha entregado la municipalidad para que la institución continúe creciendo. Señala que han participado en revisiones de distintos temas relacionados con la compañía y reafirma su compromiso personal de seguir colaborando con esa institución.

4. Solicitud de participación en proyecto de paraderos

Le gustaría saber si los concejales podrían participar en algún momento del desarrollo del proyecto, por ejemplo mediante una reunión con SECPLA. Aunque entiende que se trata de una iniciativa de largo plazo, considera útil realizar una mesa de trabajo y levantar información junto a la comunidad, de manera que el proyecto responda a las necesidades reales de los vecinos.

5. Solicitud de estudio vial por nueva población

Solicitó que se entregue al Concejo el estudio vial realizado en relación con la nueva población, con el fin de conocer las medidas que se adoptarán en materia de tránsito y movilización, señalando que existe preocupación y consultas de vecinos sobre el tema.

Además, comenta una experiencia ocurrida con un camión aljibe y plantea la necesidad de reforzar la educación vial en la comuna. Reconoce la experiencia de los choferes, pero también destaca que el tamaño de estos vehículos requiere comprensión y colaboración por parte de los demás conductores para garantizar un tránsito más seguro.

- **Alcalde:** Se hará llegar cuando esté completamente formalizado. Se compromete a enviar todas las alternativas que fueron presentadas.

6. Solicitud de oficina para el Concejo Municipal

Consulta por la solicitud de contar con una oficina para el Concejo Municipal, señalando que, aunque los concejales disponen de pocos medios de apoyo, al menos necesitan un espacio adecuado para atender a la comunidad. Explica que muchas veces deben reunirse con vecinos en lugares públicos, lo que dificulta abordar temas sensibles o personales de manera reservada, por lo que insiste en la importancia de contar con una oficina o sala para realizar atenciones privadas.

- **Alcalde:** Se está gestionando una oficina para el Concejo Municipal, aunque actualmente existen limitaciones de espacio en las dependencias municipales. Mientras tanto, se propone utilizar la sala del Concejo como alternativa, coordinando su uso mediante un calendario para que los concejales puedan atender a vecinos y organizaciones en días previamente definidos.

7. Llamado a emprendedores a participar en encuesta municipal

Realiza un llamado a emprendedores y pymes de la comuna a participar en una encuesta de emprendimientos, señalando que muchas iniciativas requieren una mayor participación de la comunidad. Invita a quienes tengan dificultades a acercarse a la Unidad de Desarrollo Económico Local de Dideco para recibir apoyo en el llenado del formulario y registro de sus datos.

8. Llamado al pago de permisos de circulación en la comuna

Hace un llamado a la comunidad para pagar el permiso de circulación en la Municipalidad de San José de Maipo. Recuerda que este trámite permite aumentar los ingresos municipales, por lo que invita también a motivar a familiares de otros lugares para que realicen el pago en la comuna.

- **Alcalde:** Agradece la invitación a pagar los permisos de circulación y señala que aprovechará de difundir ese llamado.

H. CONCEJAL DIEGO TRINCADO HERRERA

1. Felicitaciones a Horizonte Sin Límites y preocupación por construcciones en bosque esclerófilo

Saluda especialmente a la gente de Horizonte Sin Límites.

Plantea una preocupación por la construcción de alrededor de siete u ocho casas en pleno bosque esclerófilo, ubicadas en la ruta G-27, aproximadamente un kilómetro después de la Aldea Solar. Solicita oficialiar a CONAF, ya que le parece evidente que se han realizado podas de árboles que no corresponderían. También pide revisar qué ocurre con esa especie de comunidad en construcción, advirtiendo que un incendio en ese sector podría afectar gravemente el área del Purgatorio, las antenas de El Manzano y eventualmente a vecinos del sector.

2. Fiscalización de construcciones en la ruta G-27

Alcalde: Responde que se enviará a fiscalizar, considerando que se trata de un territorio privado.

H. Concejal Trincado: Aclara que, según consultas previas, el límite comunal de San José de Maipo estaría más allá de ese punto, por lo que las construcciones podrían estar dentro de la comuna. Si no fuera así, pide certificar si corresponden a Pirque para que se notifique al municipio respectivo.

Insiste en que, aunque el terreno sea privado, no se pueden podar especies como quillay ni construir si se trata de una zona de protección o conservación.

Alcalde: Solicita que le haga llegar la ubicación por escrito para derivarla a la Dirección de Obras e Inspección.

3. Panderetas frente al hospital y la Corporación

Señala que desde hace tiempo existen panderetas instaladas como si se estuviera realizando algún tipo de arreglo, pero llevan mucho tiempo en el lugar, se ven mal y además dificultan el tránsito o espera de vecinos que toman bus en ese sector.

- **Alcalde:** Responde que esas panderetas se instalaron principalmente por seguridad, ya que el municipio solicitó a la entidad correspondiente, mencionada como ENEC o el Servicio de Salud, que se hiciera cargo de la situación.

El concejal Trincado entiende que se trata de una medida preventiva, pero plantea que podría buscarse una forma de embellecer un poco el cierre, ya que visualmente se ve bastante deteriorado y genera molestia en el sector. Se comenta la posibilidad de instalar algún tipo de información o una solución más armónica.

- **Alcalde:** Señala que en una reunión anterior con Urbina, quien aún estaba como subrogante, se estaba buscando a personas o maestros que trabajaran con adobe, dado que ese sería el material involucrado en la reparación.

4. Limpieza en San Gabriel y preocupación por camping junto al río

Junto al concejal Anthony, asistió a una limpieza organizada desde Pequeñas Localidades en San Gabriel. Durante esa actividad pudieron conocer el estado de un camping ubicado junto al río, en el mismo sector donde se han producido caídas de personas al agua. Señala que en el lugar existe un humedal y, detrás de él, una especie de camping que sería importante analizar, ya que al parecer podría encontrarse en terreno municipal.

Indica que en ese sector habría una persona cobrando entrada a vehículos, además de dos pozones o piscinas hechas a la orilla del río, aparentemente con maquinaria. Plantea que el camping podría no ser legal y que, si efectivamente está en terreno municipal, el municipio debería tomar medidas. También considera necesario avanzar en el reconocimiento o protección del sector como humedal urbano, debido a la biodiversidad existente.

5. Posible humedal urbano y afectación a biodiversidad

Señaló que durante la visita se observó la presencia de un pequeño caracol que se creía que no estaba en ese lugar, pero que fue encontrado allí. Plantea que esa biodiversidad está conviviendo con miles de turistas que llegan con

asados, cervezas, carbón y actividades recreativas encima del área donde habita esta especie, lo que considera inadecuado.

- **Alcalde:** Revisará si el terreno pertenece a un particular o si corresponde a un bien nacional de uso público bajo administración municipal. También señala que pedirá a la Unidad de Medio Ambiente revisar si efectivamente existe un humedal.

El concejal Trincado comenta que la unidad estuvo en el lugar y habría señalado que sí se trata de un humedal.

- **Alcalde:** Matiza que no basta con que parezca evidente, recordando que en otros casos, como Las Pataguas, se pensaba que había un humedal y luego no fue confirmado.

6. Riesgo de caídas al río y límites de la capacidad municipal

Menciona que el día anterior una joven cayó al agua y logró salir por sus propios medios, pero aun así se activó un importante movimiento de Bomberos y Carabineros. Por ello considera que el municipio debe “tomar las riendas” de ese espacio, especialmente si se confirma que es terreno municipal.

- **Alcalde:** El municipio llama a la responsabilidad de las personas y que existen muchos lugares similares en la comuna, como el sector de Los Piches, el camino al Embalse y La Solana de El Toyo, que también son de administración municipal o bienes nacionales de uso público.

7. Medidas preventivas y necesidad de soluciones colaborativas

Alcalde: Señaló que en sectores como el Puente El Yeso se han instalado letreros de advertencia por peligro de caída, llamando a la responsabilidad de las personas. Aclara que no toma el tema con liviandad, pero insiste en que la comuna tiene una extensión geográfica muy grande y no existe capacidad suficiente para fiscalizar todos los espacios de riesgo.

Concejal Trincado: Apunta a mirar el problema con proyección de futuro y comenzar a hacer gestiones. Señala que, si el municipio pudiera hacerse cargo del lugar, quizás habría mayor control, porque no se trata de cualquier espacio, sino de un punto especialmente peligroso.

Alcalde: Pide que, junto con presentar los problemas, los concejales también ayuden a buscar soluciones colaborativas, considerando la gran cantidad de solicitudes acumuladas tras dos meses sin sesiones.

8. Denuncia por cajas de insumos médicos en la posta de San Gabriel

Señaló que publicó un video tras visitar la posta de San Gabriel, donde encontró cajas de insumos médicos en un lugar inadecuado, situación que le generó preocupación porque no coincidía con lo informado previamente en las comisiones de salud. Indica que observó insumos vencidos mezclados con otros vigentes, lo que considera reflejo de problemas de orden y administración en el área de salud, especialmente en un contexto donde ya se habían discutido dificultades relacionadas con pagos, facturas e ingreso de medicamentos.

Además, informa que presentó un oficio al alcalde solicitando respuestas tanto del Departamento Jurídico Municipal como de la Corporación respecto de materias vinculadas a sus funciones fiscalizadoras, algunas de las cuales prefirió no abordar públicamente por su sensibilidad. Insistiendo en que necesita una respuesta formal.

- **Alcalde:** responde que recuerda el oficio y que lo derivó a las áreas jurídica y de salud de la Corporación, aunque se compromete a revisarlo nuevamente para verificar si también corresponde una respuesta desde el ámbito jurídico municipal.

9. Problemas de señal tras cortes de luz.

Expone el problema de la pérdida de señal celular durante los cortes de luz, indicando que Subtel le informó que una de las principales causas sería el robo de baterías de respaldo de las antenas. Señala además que las empresas deberían asegurar continuidad del servicio por varias horas tras un corte eléctrico, situación que no se estaría cumpliendo en la comuna. Para respaldar esta situación, elaboró e ingresó ante Subtel un informe con antecedentes recopilados por localidad sobre las compañías afectadas.

Asimismo, plantea la necesidad de buscar medidas de protección para las baterías de las antenas y vincula este problema con otras fallas reiteradas de servicios básicos, como cortes de agua y electricidad en sectores de la comuna. En ese contexto, sostiene que el municipio y el Concejo deberían adoptar una postura más firme frente a empresas como Aguas Andinas y CGE, exigiendo soluciones y eventuales compensaciones para la comunidad.

10. Reclamo por incumplimientos de empresas de servicios básicos

Vincula el problema de telecomunicaciones con el corte masivo de luz ocurrido el día anterior. Plantea que, como consumidores y como comuna, tanto el Concejo Municipal como el alcalde deberían manifestarse de manera más severa frente a empresas como Aguas Andinas y CGE.

Señala que muchos vecinos sienten que las empresas abusan de la comuna y que el municipio debería exigir con más fuerza sus derechos, buscando incluso medidas de compensación para la comunidad, como fuentes, cámaras de seguridad u otros aportes.

11. Debate sobre TurMaipo

H. Concejál Trincado: Cuestiona la idea de que la comuna deba preocuparse ante la eventual salida de la empresa del servicio de transporte público en el Cajón del Maipo. Señala que esa advertencia podría interpretarse como una forma de presión o manipulación, ya que considera difícil que una comuna pueda quedar completamente sin transporte público en Chile.

Alcalde: Responde que la situación planteada por TurMaipo no corresponde a una manipulación, sino a una realidad económica concreta. Explica que la empresa llegó a operar con una flota mucho mayor y que, debido a factores como la pandemia y el desequilibrio entre oferta y demanda, varios empresarios del rubro han debido vender sus buses. En ese contexto, señala que si el negocio deja de ser rentable, las empresas no pueden sostenerse, por lo que considera que TurMaipo simplemente está exponiendo la situación real del servicio.

H. Concejala Birke: La situación de TurMaipo es compleja debido a la baja rentabilidad del servicio, lo que ha impedido el ingreso de nuevas empresas al Cajón del Maipo. Además, plantea que el problema del transporte rural es de carácter estatal, recordando que existen localidades del país que incluso han quedado sin locomoción formal y han debido recurrir a alternativas informales o temporales.

Alcalde: Mientras no exista una alternativa de transporte viable, el municipio debe trabajar para mejorar el servicio actual sin poner en riesgo su continuidad. Aunque se valoran las críticas hacia la empresa, se advierte que una postura demasiado confrontacional podría afectar la permanencia del transporte en la comuna. Asimismo, se enfatiza la necesidad de corregir situaciones de maltrato y deficiencias del servicio, especialmente las que afectan a estudiantes y vecinos.

Director DEO: Plantea que el principal problema del transporte en el Cajón del Maipo no sería un monopolio, sino la falta de interés de otras empresas debido a la baja rentabilidad del servicio. También se señala que los problemas con escolares y prácticas irregulares de cobro son antiguos y conocidos por la comunidad. En ese contexto, se estima que el transporte rural requiere mayor apoyo o intervención estatal para asegurar su funcionamiento y permitir una mejor fiscalización y exigencia hacia las empresas.

H. Concejala Birke: Plantea que el Concejo Municipal completo podría dirigirse al Ministerio de Transportes para solicitar apoyo y reforzar la necesidad de una solución para el transporte público del Cajón del Maipo.

Alcalde: Se muestra de acuerdo y señala que ya han pedido ingresos y realizado gestiones, pero que una solicitud con mayor respaldo del Concejo podría darle más peso al tema.

Director: Concluye que es necesario exigir mejoras en el servicio de transporte, diferenciando entre los problemas de rentabilidad y continuidad, las deficiencias en el trato hacia estudiantes y vecinos, y la necesidad de mayor apoyo estatal para no depender únicamente de una empresa privada. Además, se plantea que la situación debe abordarse de manera integral junto a la empresa, considerando que, si el servicio no resulta rentable, difícilmente existirán operadores dispuestos a sostenerlo económicamente.

H. Concejala Birke: Menciona el problema de la “ley espejo”, señalando que San José de Maipo recibe compensaciones por no contar con el sistema Transantiago, aunque estos recursos llegan principalmente a través de proyectos de infraestructura, como luminarias o veredas. En ese contexto, se plantea la inquietud de por qué esos fondos no podrían destinarse directamente al mejoramiento del transporte público, reconociéndose al mismo tiempo la complejidad que implica entregar apoyo directo a empresas privadas.

Alcalde: Informa que, en conversaciones con el subsecretario de Transportes, surgió la idea de desarrollar un plan regulador de transporte que involucre a San José de Maipo, Pirque y Puente Alto. Señala que la directora jurídica se encuentra analizando la propuesta y que se solicitó un informe para evaluar sus alcances y la posibilidad de implementarla o aprobarla.

Director DEO: Se recuerda que el transporte en la comuna ha debido adaptarse a distintas exigencias a lo largo del tiempo, lo que implicó inversiones y dificultades para los empresarios, especialmente tras la llegada de Transantiago. También se destaca que quienes actualmente mantienen el servicio han intentado sostenerlo pese a los problemas existentes. En ese contexto, se plantea la necesidad de buscar soluciones conjuntas entre el municipio, el Concejo y la empresa para mejorar y dar continuidad al transporte en la comuna.

H. Concejál Vargas: Plantea que debe existir un equilibrio entre la rentabilidad de las empresas de transporte y la responsabilidad social del municipio con la comunidad. En ese contexto, propone generar alternativas y mesas de trabajo para buscar soluciones al problema del transporte, considerando además que la principal respuesta debería provenir del Ministerio de Transportes.

Alcalde: La situación de TurMaipo requiere seguir siendo debatida y trabajada, con el objetivo de aportar soluciones al problema del transporte en la comuna. En ese contexto, se compromete a gestionar una reunión junto al Concejo y las autoridades correspondientes, para que todos puedan conocer la misma información y transmitir un mensaje común a la comunidad respecto de la situación.

H. Concejál Trincado: Hace una intervención e invita a la comunidad a participar en la Fiesta de las PUM, destacando que la actividad del año anterior tuvo una buena recepción.

Alcalde: Señala que la situación de TurMaipo debe seguir analizándose y compromete una reunión conjunta entre el Concejo y las autoridades competentes para buscar soluciones y mantener una información común frente a la comunidad.

Respecto de los cortes de agua, luz y telecomunicaciones, reconoce las dificultades que enfrentan los vecinos y plantea que el municipio podría evaluar acciones colectivas, además de exigir que las empresas cumplan con las compensaciones establecidas por normativa.

Sobre las antenas de telecomunicaciones, indica que la responsabilidad de mantener y reponer las baterías de respaldo corresponde a las empresas, mientras que el municipio puede apoyar mediante denuncias y solicitudes de fiscalización ante Subtel.

Finalmente, informa que revisará nuevamente el oficio relacionado con los insumos médicos encontrados en la posta de San Gabriel, que se estudiará la posible existencia de un humedal cerca del cruce del Yeso y que se enviarán antecedentes a Obras e Inspección para revisar construcciones observadas en la ruta G-27.

H. Concejal Prior: Señala que varios de los problemas abordados no son responsabilidad directa del municipio, sino de empresas privadas o de organismos estatales como Subtel y el Ministerio de Transportes. Por ello, llama a vecinos y dirigentes a realizar las denuncias ante las instituciones competentes para canalizar correctamente los reclamos.

Además, informa que las personas afectadas por el corte masivo de electricidad pueden acudir al SERNAC para solicitar compensaciones por daños comprobables, recordando que el municipio cuenta con una oficina de atención en Dideco para apoyar estos trámites.

C. TEMAS A TRATAR.

Punto N° 1: “Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), según Resolución Exenta N° 4081/2024, destinados al “Programa Red Local de Apoyo y Cuidados”, por un monto de \$ 31.094.020.-

Expone Mauricio Pérez, Director de Administración y Finanzas. Explica que la modificación presupuestaria debe ser aprobada por el Concejo Municipal porque implica crear una nueva cuenta e incorporar formalmente recursos ya transferidos al presupuesto municipal. Los fondos, correspondientes al Programa Red Local de Apoyo y Cuidados, ascienden a \$31.094.020 y fueron recibidos a fines de diciembre de 2024.

La modificación permite reconocer esos recursos como ingreso y habilitar la cuenta de gasto para su correcta ejecución, conforme al convenio suscrito entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia de la Región Metropolitana y la Municipalidad de San José de Maipo. La nueva cuenta presupuestaria se denominará “Mideso, Programa Local de Apoyos y Cuidados, PRLAC”.

H. Concejal Trincado: Valora positivamente el ingreso de nuevos recursos, pero cuestiona la forma en que se presentó la modificación presupuestaria al Concejo. Indica que los antecedentes fueron enviados con muy poca anticipación, recién el día anterior a la sesión, lo que dificultó su revisión adecuada. En ese contexto, insiste en la necesidad de mayor orden y rigurosidad en la entrega de la documentación, especialmente considerando que el convenio había sido aprobado desde diciembre de 2024 y existía tiempo suficiente para remitir la información oportunamente.

Director DAF: El convenio había sido aprobado previamente durante 2024 y que la modificación presupuestaria se realiza una vez que los recursos son transferidos e ingresan formalmente al municipio, revisándose además la cronología del proceso y el ingreso de los fondos asociados.

H. Concejal Prior: Logró revisar los antecedentes y que, a su juicio, la modificación corresponde principalmente a un acto formal para ordenar el ingreso y gasto de recursos que ya fueron transferidos al municipio. Sin embargo, plantea dudas respecto del cumplimiento de algunas condiciones establecidas en el convenio con la Seremi de Desarrollo Social, particularmente sobre la total tramitación del convenio y la existencia del informe de planificación que debía presentar la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Además, advierte que los recursos deben ejecutarse dentro del plazo de un año desde su transferencia, por lo que considera importante contar con dicho informe para fiscalizar adecuadamente el cumplimiento de los plazos y objetivos durante 2025. Pese a estas observaciones y a los problemas en la entrega tardía de antecedentes al Concejo, señala que no ve impedimentos de fondo para aprobar la modificación presupuestaria.

Director Secpla: Una vez aprobados los convenios, la modificación presupuestaria tiene por finalidad crear las cuentas contables de ingreso y gasto necesarias para ejecutar correctamente los programas financiados. Se aclara que la

resolución respectiva ya había sido decretada y conocida por el Concejo, y que este procedimiento responde a una exigencia legal de transparencia para incorporar y utilizar formalmente los recursos recibidos.

Asimismo, se destaca que los convenios cuentan con contraparte técnica y financiera, en este caso asociada a Mideso, lo que permitirá realizar seguimiento y control de la ejecución tanto desde el organismo externo como desde el propio Concejo Municipal.

H. Concejal Vargas: Señala que debe dejarse establecido que existió falta de rigurosidad en la entrega de información al Concejo. Plantea que el problema no es oponerse al ingreso de recursos, sino la necesidad de apurar y ordenar el trabajo administrativo para que las materias lleguen al Concejo dentro de los plazos adecuados. Aclara que no responsabiliza a los funcionarios de menor jerarquía, sino a los directores como jefaturas de servicio, quienes deben ejercer liderazgo para que los procesos se cumplan correctamente.

H. Concejala Birke: Considerando la importancia de los fondos destinados al programa de cuidados, sería conveniente aprobarlos ese mismo día para permitir la ejecución del proyecto en beneficio de la comunidad y del Sistema Nacional de Cuidados.

H. Concejala Barahona: El error principal fue el incumplimiento de la formalidad respecto al tiempo de entrega de la información, pero que no ve inconveniente en aprobar la modificación por la importancia del programa Red Local de Apoyos y Cuidados. Destaca que se trata de una iniciativa relevante para una comunidad de cuidadores y cuidadoras que ha estado bastante abandonada.

H. Concejala González: Apoya la aprobación. Señala que queda claro el movimiento presupuestario y la necesidad de registrarlo correctamente en el presupuesto municipal por razones de transparencia. Además, destaca que los recursos permitirán financiar dos ítems relevantes del programa: el plan de cuidados y los servicios especializados. Por ello, considera importante avanzar con la aprobación, sin perjuicio de mejorar la entrega de antecedentes en futuras ocasiones.

El Alcalde somete a votación el Punto N°1.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal aprobó por unanimidad el punto N°1 de la tabla: Aprobación de Modificación Presupuestaria N° 3, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO), según Resolución Exenta N° 4081/2024, destinados al “Programa Red Local de Apoyo y Cuidados”, por un monto de \$ 31.094.020.-

Punto N°2: “Modificación Presupuestaria N° 4, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), según Resolución Exenta N° 2079/2024, destinados al “Programa Asentamientos Precarios”, por un monto de \$ 35.256.000.-.”

Expone Mauricio Pérez, Director de Administración y Finanzas. Se presenta una modificación presupuestaria por \$35.256.000 destinada al Programa de Asentamientos Precarios, en el marco de un convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo aprobado por la Seremi Metropolitana y posteriormente decretado por el municipio en diciembre de 2024. Se informa que los recursos ingresaron a la cuenta municipal en enero de 2025 y que corresponde incorporarlos formalmente al presupuesto municipal mediante la creación de una cuenta específica de gasto.

La cuenta creada corresponde a la asistencia técnica social para campamentos de la comuna de San José de Maipo. Además, se aclara que, a diferencia de otros convenios extrapresupuestarios, este acuerdo exige que los recursos se integren al presupuesto municipal y que se informe mensualmente tanto a la Seremi como al Concejo Municipal sobre el avance y ejecución de los fondos.

H. Concejal Prior: Desde el desconocimiento técnico propio, pregunta si es correcto que la cuenta de ingreso sea la misma asignación utilizada en la modificación presupuestaria n°3, sin una subasignación específica.

Director DAF: Sí, que la cuenta de ingreso puede ser la misma, acumulando los montos en el ingreso, mientras que en el egreso sí se crean cuentas separadas para identificar claramente el destino del gasto.

H. Concejala González: Esta modificación permitirá financiar apoyo profesional para asentamientos precarios. Señala que en la comuna existen ocho campamentos y que el programa busca entregar soluciones habitacionales a 249 personas.

H. Concejala Barahona: La iniciativa no solo contempla la relocalización de campamentos, sino también la erradicación del campamento San Gabriel. Por esa razón, se considera un programa relevante para abordar una problemática habitacional importante en la comuna.

El Alcalde somete a votación el Punto N°2:

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad el punto N°2 de la tabla: Modificación Presupuestaria N° 4, para la creación de la asignación e incorporación al Presupuesto Municipal vigente, año 2025, y alojar fondos provenientes del convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU), según Resolución Exenta N° 2079/2024, destinados al “Programa Asentamientos Precarios”, por un monto de \$ 35.256.000.-

Director Secpla: Los procesos administrativos para convenios y transferencias de recursos suelen ser lentos debido a las etapas de revisión, firma y tramitación entre distintas instituciones. En ese contexto, reconoce la necesidad de mejorar la coordinación interna del municipio, especialmente con la Dirección de Administración y Finanzas, para mantener informado oportunamente al Concejo sobre el ingreso de recursos y las modificaciones presupuestarias asociadas.

Asimismo, agradece la aprobación del programa de asentamientos precarios, indicando que contempla asistencia técnica social para ocho campamentos y que próximamente podrían incorporarse nuevos recursos para apoyo técnico profesional. También aclara que otros programas, como el de cuidados, incluyen contratación de profesionales y que los recursos suelen llegar por etapas, requiriendo posteriores ajustes presupuestarios.

Punto N°3: “Presentación de la Dirección de Control Interno al Honorable Concejo Municipal, respecto de los objetivos de gestión institucionales y metas de desempeño colectivo por área de trabajo, desarrollado durante el periodo 2024, con el objetivo de valor y sancionar su grado de cumplimiento, según lo establecido en artículo 8 de la Ley N° 19.803, para su aprobación.”

Expone Cristian Andrade, Director de Control, y explica al Concejo el funcionamiento de las bonificaciones asociadas al cumplimiento de los PMG y objetivos de gestión, señalando que corresponde al Concejo evaluar y sancionar estos resultados en base al informe elaborado por la Dirección de Control. Detalla que existen objetivos institucionales y objetivos colectivos por dirección, cuyo cumplimiento permite acceder a distintos porcentajes de la bonificación trimestral de los funcionarios municipales.

Informa que el municipio alcanzó un 99,56% de cumplimiento en los objetivos institucionales, superando el mínimo exigido, gracias al avance en capacitación de funcionarios, clima laboral e implementación de firma electrónica digital. Respecto de los objetivos colectivos, señala que la mayoría de las direcciones cumplió satisfactoriamente, aunque Secremu solo alcanzó un 39%, por lo que esa unidad no accederá al componente asociado a metas colectivas.

Asimismo, aclara que la Dirección de Control no define los objetivos, sino que evalúa su cumplimiento sobre la base de los antecedentes y medios de verificación entregados por cada unidad. En ese contexto, advierte que algunos objetivos pueden ser difíciles de medir si no están correctamente formulados o no cuentan con indicadores claros, enfatizando la importancia de mejorar la definición y estructura de las metas para facilitar su evaluación.

H. Concejal Vargas: Consulta si la dirección que no alcanzó el cumplimiento propuesto por ella misma fue notificada formalmente de esa situación y cuál fue la respuesta dada por la dirección.

Director de Control: Sí, confirma que la unidad correspondiente fue oportunamente informada tanto del resultado de su evaluación como de no haber alcanzado el porcentaje requerido para acceder al componente total de la bonificación colectiva. Ante esta situación, la unidad intentó subsanar la observación presentada; sin embargo, los medios de verificación entregados fueron considerados insuficientes y no concordantes con los requisitos necesarios para modificar el porcentaje de cumplimiento previamente determinado.

H. Concejal Vargas: Plantea su preocupación y pregunta si se consultó únicamente al director o también a los funcionarios afectados.

Director de Control: Consultó principalmente al funcionario encargado de desarrollar las funciones específicas asociadas a ese objetivo, recordando que se trata de metas colectivas de la unidad, en las que todos deben participar.

H. Concejal Trincado: Pide explicar con claridad cuál era el objetivo de Secremu y cuáles fueron los medios de verificación presentados. También consulta por el estado del objetivo relacionado con la instalación de GPS en vehículos municipales, que venía desde el semestre anterior.

Director de Control: El director de Control explica que Secremu tenía tres objetivos colectivos, siendo el principal la creación de correos electrónicos para organizaciones comunitarias, con una ponderación del 70%. Señala que, aunque la unidad presentó una planilla con correos electrónicos como respaldo, al verificar las direcciones se comprobó que muchas no existían, por lo que no fue posible validar el cumplimiento de esa meta. En cambio, los otros objetivos relacionados con procedimientos administrativos sí fueron considerados cumplidos o parcialmente cumplidos.

Detalla que la Dirección de Control revisa los medios de verificación de manera concreta y no solo documental, utilizando distintos mecanismos para comprobar el cumplimiento efectivo de los objetivos informados por las unidades.

Posteriormente, expone el avance del sistema GPS instalado en la flota municipal, iniciativa aprobada como objetivo del año anterior. Explica que los dispositivos ya fueron instalados y que durante 2025 comenzará el análisis y utilización de la información recopilada, la que permitirá mejorar el control de rutas, consumo de combustible, mantenciones y supervisión de servicios municipales, destacando el potencial del sistema para fortalecer la gestión y fiscalización municipal.

H. Concejal Trincado: Agradece la información sobre los GPS y señala que le preocupa que la unidad haya presentado una lista como si el trabajo estuviera cumplido, pero que al verificar los correos no existieran. A su juicio, eso es grave.

Durante el año anterior ya se habían registrado problemas vinculados a Secremu, mencionando una denuncia por el pago asociado a la justificación de inasistencia de un concejal pese a que el trámite no habría estado correctamente ejecutado, además de otro caso en que se habría retenido la dieta tanto a él como al profesor Mario Fernández. A partir de esos antecedentes y de lo informado por la Dirección de Control, plantea que podría corresponder la realización de una investigación o sumario administrativo para esclarecer los hechos.

Director de Control: Explica que faltó un paso para habilitar los correos. Sin embargo, aclara que él solo puede dar fe de si el objetivo se concretó o no, en base a los medios de verificación.

H. Concejala Birke: Se trata de una evaluación de trabajo colectivo. Explica que, si una persona se equivocó dentro de ese trabajo colectivo, termina afectando a todo el equipo, ya que todos pierden parte de la bonificación. Por eso considera que, si corresponde investigar o sancionar, debería identificarse a la persona responsable del daño al trabajo colectivo, sin castigar injustamente a todos. Se plantea que podría tratarse más bien de una investigación para determinar responsabilidades.

Director de Control: Las metas colectivas dentro de las direcciones municipales se distribuyen entre los funcionarios según sus competencias, aunque su evaluación afecta a toda la unidad. Destaca que el cumplimiento de estos objetivos requiere coordinación interna y supervisión por parte de las jefaturas, ya que, una vez aprobados los PMG u objetivos de gestión, estos pasan a ser una obligación para toda la dirección y cualquier incumplimiento repercute en el conjunto del equipo.

Directora jurídica: Aclara que las investigaciones sumarias existen precisamente para esclarecer hechos y determinar si hubo o no responsabilidades. Explica que una investigación breve podría servir tanto para resguardar a los funcionarios como a la administración, ya que permitiría establecer con claridad qué ocurrió.

H. Concejal Prior: Analiza cómo las unidades distribuyen la ponderación de sus objetivos colectivos, señalando que algunas asignan porcentajes más equilibrados y que, en el caso de Secremu, se dio un alto peso a una meta que finalmente no pudo validarse. También se aclara una duda respecto de los porcentajes presentados por Secpla, indicando que la unidad sí cumplió totalmente sus objetivos. Finalmente, se propone avanzar hacia una estandarización en la presentación de los PMG, incorporando criterios más claros de indicadores y medios de verificación para facilitar su revisión.

Director de Control: Señaló que los medios de verificación sí existen, pero que su efectividad depende de cómo se formulan los objetivos desde el inicio, por lo que considera fundamental mejorar la redacción y definición de las metas.

H. Concejala Barahona: Comparte una visión similar a la expuesta previamente, señalando que los objetivos son definidos por cada unidad y que el incumplimiento del objetivo de creación de correos electrónicos afecta tanto al equipo municipal como a las organizaciones comunitarias beneficiarias. Destaca que esta herramienta podría fortalecer la comunicación entre la municipalidad y los dirigentes, evitando problemas de coordinación como los ocurridos anteriormente con invitaciones a actividades oficiales. Finalmente, aunque reconoce la complejidad del trabajo de la Dirección de Control, manifiesta dudas respecto de que el objetivo se haya presentado como cumplido sin estar efectivamente concretado, estimando que ello podría ameritar una investigación sumaria para esclarecer responsabilidades.

Director de Control: Aclara que su función no consiste en evaluar la pertinencia del objetivo, sino únicamente verificar su cumplimiento. No obstante, formula una reflexión personal respecto de si era adecuado que la municipalidad asumiera la creación de correos electrónicos para organizaciones externas. En ese sentido, plantea que quizá habría sido más útil capacitar a los representantes de las organizaciones para que ellos mismos administraran estas herramientas, considerando las dificultades que podrían tener algunos grupos, como clubes de adultos mayores, en el manejo digital. Asimismo, señala que la creación y posterior entrega de cuentas y claves a terceros podía generar cuestionamientos sobre el real aporte de la medida al mejoramiento de la gestión.

H. Concejal Prior: No considera adecuado establecer como precedente la apertura de una investigación sumaria cada vez que una unidad no cumple una meta, advirtiendo que ello podría derivar en una práctica excesiva desde el punto de vista administrativo y jurídico. A su juicio, la situación debe abordarse de manera simple: determinar si el objetivo se cumplió o no. En caso de incumplimiento, estima que corresponde al equipo respectivo revisar internamente las falencias y mejorar para el año siguiente, sin que ello implique necesariamente iniciar una investigación administrativa.

H. Concejal Vargas: Reconoce que aún existen aspectos por perfeccionar en el sistema, pero advierte que no corresponde deslegitimarlo completamente por el incumplimiento de una sola unidad. Señala que el desafío está en continuar mejorando los procesos, estandarizar formatos y definir medios de verificación más claros, sin exigir que todos los objetivos sean idénticos. Asimismo, comenta que el objetivo relacionado con la creación de correos electrónicos parecía inicialmente complejo y quizás poco adecuado por la cantidad de organizaciones involucradas, aunque posteriormente se aclara que no se trataba de todas las organizaciones de la comuna, sino de alrededor de cuarenta organizaciones activas vinculadas a ese trabajo.

El Alcalde somete a votación el Punto N°3.

ACUERDO: El H. Concejo Municipal, aprobó por unanimidad probó el punto N°3 de la tabla, correspondiente a los Objetivos Institucionales y Metas Colectivas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2024, de acuerdo con lo establecido en la Ley N°19.803

Déjese establecida la existencia de un error de tipeo en el cuadro resumen de la Dirección de Atención Social Integral, indica un 67% de cumplimiento, debiendo indicar el 100% de acuerdo a lo establecido en certificado de cumplimiento emitido por el Director de Control Interno y Encargado de Auditoría Interna

Alcalde: Entiende las observaciones realizadas por algunos concejales respecto de las modificaciones presupuestarias y la necesidad de evitar que ciertas situaciones se repitan. No obstante, recuerda que muchos temas suelen revisarse previamente y que, cuando existen problemas o inconsistencias, en ocasiones los puntos incluso se retiran de tabla antes de la sesión.

Asimismo, manifiesta su incomodidad porque la discusión pública pudo dar la impresión de que algunos directores hicieron mal su trabajo. Por ello, plantea que ciertas observaciones administrativas deberían abordarse con mayor cuidado y, de ser posible, en instancias internas, evitando exponer innecesariamente a funcionarios ante la comunidad.

Siendo las 13:53 horas, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 007.



ROBERTO PÉREZ CATALAN
ALCALDE



DIEGO BARROS GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SAMANTHA PEREIRA GODOY
SECRETARIA DE ACTAS